

22301

137

LAS NACIONALIDADES

REVISTA SEMANAL, ILUSTRADA, POLÍTICA Y LITERARIA

DIRECTOR Y FUNDADOR:

D. ALEJO GARCÍA MORENO.

TOMO PRIMERO.

MADRID
REDACCION Y ADMINISTRACION
PUERTA DEL SOL, 13, 3.º
1881.



16 OCT 2006

LAZ NACIONALIDADES

LAZ NACIONALIDADES

LAZ NACIONALIDADES

LAZ NACIONALIDADES

LAZ NACIONALIDADES

LAZ NACIONALIDADES

ÍNDICE POR MATERIAS

DE LOS TRABAJOS MÁS IMPORTANTES PUBLICADOS EN ESTE TOMO.

SECCION PRIMERA.

BIOGRAFÍAS Y RETRATOS.

	Páginas.
1.—Apuntes biográfico-políticos, y retrato de D. José María Orense, marqués de Albaida.....	1
2.—Idem id. id. de D. F. Pi y Margall.....	17
3.—Idem id. id. de D. Nicolas Salmeron.....	49
4.—Idem id. id. de D. Estanislao Figueras...	65
5.—Idem id. id. de D. Emilio Castelar.....	97
6.—Idem id. id. de D. Manuel Ruiz Zorrilla...	113
7.—Idem id. id. de D. Nicolás María Rivero...	145
8.—Idem id. id. de D. Cristino Mártos.....	177
9.—Idem id. id. de D. Fernando Garrido.....	193
10.—Idem id. id. de D. Manuel Pedregal.....	225
11.—Idem id. id. de D. Angel Fernandez de los Rios.....	273
12.—Idem id. id. de D. José Muro.....	305
13.—Idem id. id. de D. Francisco Salmeron...	353
14.—Idem id. id. de D. Juan Tutau.....	385
15.—Apuntes biográficos y retrato de D. Pedro Calderon de la Barca.....	401
Apuntes biográficos de F. M. Carlos Fourier...	132
Indicaciones biográficas de Luis-Blanc.....	289
Idem id. de P. J. Proudhon.....	372

SECCION SEGUNDA.

TRABAJOS POLÍTICOS.

Nuestro propósito y nuestro programa.....	3
Causas y origen de la escision y caída de la Democracia española.....	4, 17, 67, 81, 100 y 129
¿Dónde están los anatemas? (Contetsacion á la prensa).....	20
Polémica de la prensa democrática sobre el discurso del Sr. Castelar en Alzira.....	13, 28 y 45
Carta-manifiesto de D. Francisco Pi y Margall á los demócratas históricos de Valencia.....	161
Castelar y su política, juzgada en América, por Valero Pujol.....	148, 179, 196 y 212
La union democrática en Asturias, por E. Carreño.....	218
Contestacion á la anterior por varios demócratas de Oviedo.....	265
Comunicado sobre el mismo asunto.....	297
Pactistas y no pactistas, por Ramon Chies.....	224
Discurso pronunciado por el Sr. Pi y Margall en la reunion de los autonomistas de Zaragoza...	257
Carta-Manifiesto del Sr. Figueras á los demócratas de San Lúcar de Barrameda.....	263
Discurso pronunciado por el Sr. Pi y Margall en el banquete celebrado por los autonomistas de Santander.....	275
Carta del Sr. Cala sobre la cuestion del pacto...	278
Pactistas, no pactistas y pactistas á medias, por P. Correa y Zafrilla.....	291
Carta de D. Ramon Cala al Sr. Pi y Margall....	309
Discurso del Sr. Pi y Margall en la reunion de los autonomistas de Granada.....	325
Carta de un federal al Sr. Cala.....	341
La cuestion del pacto.....	369
El Manifiesto del Comité autonomista de Zaragoza.....	377
Carta-Manifiesto del Sr. Sanchez Yago á los autonomistas de Granada.....	390
Discurso del señor Pi y Margall, en la reunion de los autonomistas de Barcelona.....	405

Páginas.

Carta política del señor Sorní.....	408
Crónicas políticas de las respectivas semanas. (Interior y exterior.) Págs.....	8, 26, 42, 59, 75, 89, 105, 122, 139, 155, 170, 186, 204, 219, 235, 253, 268, 284, 296, 313, 331, 347, 363 y 397

SECCION TERCERA.

CIENCIAS SOCIALES.

El Sueño de un escritor.....	36
El Invidualismo y el Comunismo.....	116
Indicaciones generales sobre el sistema Fourierista.....	132 y 133
La escuela Fourierista en España, por Fernando Garrido.....	198
El derecho al trabajo segun la mencionada escuela.....	214, 243 y 261
Indicaciones acerca de la escuela socialista autoritaria.....	308
El derecho al trabajo segun esta escuela.....	321
Indicaciones acerca de la escuela Proudhoniana.....	372

SECCION CUARTA.

TRABAJOS FILOSÓFICOS Y LITERARIOS.

La filosofia popular por Urbano Gonzalez y Serrano.....	51 y 134
La Razon, por P. Correa y Zafrilla.....	84
Limites en la formacion del conocimiento, por E. Vera y Gonzalez.....	245, 937, 355 y 387
Estudios bibliográficos.—Pobres jesuitas, por Fernando Garrido.....	94
Crónica teatral.—La muerte en los labios, por D. J. Echegaray.....	61

SECCION QUINTA.

CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS FEDERALES.

Precedentes geográficos, etnográficos é históricos de la nacion suiza.....	6
Constitucion federal vigente en Suiza desde 1874, comparada con la de 1848.....	23, 38, 54 y 72
Resúmen é indicaciones histórico-críticas sobre la Constitucion ó pacto federal suizo.....	87

CONSTITUCION DE LOS ESTADOS REGIONALES.

Texto de la Constitucion de Berna, 102, 121, 136, y 153	
Consitucion del canton de los Grisones....	199 y 214
Constitucion del canton de Friburgo...	231, 249 y 280
Constitucion del canton Vaud.....	295, 344 y 375

SECCION SEXTA.

CAUSAS CÉLEBRES INÉDITAS DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICION.

Causa contra Elvira del Campo, acusada de profesar la ley de Moisés, 60, 78, 109, 184, 202, 282, 311.....	y 328
---	-------

SECCION SÉTIMA.

TRABAJOS JURÍDICO-POLÍTICOS.

Discurso de D. Manuel Pedregal y Cañedo en defensa del núm. 9 de LAS NACIONALIDADES, denunciado por el Fiscal de imprenta.....	173
El Gobierno actual y el decreto del 9 de Febrero de 1875.....	209, 233 y 241
Variedades y noticias, libros recibidos, y anuncios en casi todos los números de la Revista.	

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

100 St. George Street, Toronto, Ontario





LAS NACIONALIDADES

REVISTA SEMANAL, ILUSTRADA, POLÍTICA Y LITERARIA

DIRECTOR Y FUNDADOR

D. ALEJO GARCÍA MORENO.

Redaccion y Administracion : Puerta del Sol, 13, 3.º, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SUMARIO.

I. APUNTES BIOGRÁFICO-POLÍTICOS: D. José M.^a Orense.—II. NUESTRO PROPÓSITO Y NUESTRO PROGRAMA.—III. CAUSA Y ORIGEN DE LA ESCISION Y CAIDA DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA.—IV. CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS.—V. CRÓNICA POLÍTICA.—Interior.—Idem exterior.—VI. VARIEDADES.—Polémica sostenida en la prensa democrática sobre el discurso-programa pronunciado por el Sr. Castelar en Alcira.—VII. NOTICIAS TEATRALES.—VIII. ANUNCIOS

APUNTES BIOGRÁFICO-POLÍTICOS.

D. JOSÉ MARÍA ORENSE.

Al comenzar con la de Orense la serie de biografías y la galería de retratos de los más ilustres demócratas contemporáneos que pensamos dar en esta sección de LAS NACIONALIDADES, cumplimos con el sagrado deber de tributar un recuerdo al ilustre anciano que hace pocos días bajó al sepulcro, y con el propósito de presentar un dechado de abnegación, de actividad y de consecuencia política, hoy que es por desgracia muy raro, si es que no imposible, encontrar unidas estas virtudes en un solo hombre. Por otra parte, su carácter, su larga y azarosa vida política y otras cualidades especiales, que no concurren quizá en ninguno de los demás demócratas, hacen que su biografía dé lu-

gar á consideraciones á que no se presta tanto la de ningun otro.

Hechas estas indicaciones preliminares, vamos á ocuparnos—aunque ligeramente por no consentir otra cosa la índole de este trabajo—de las principales vicisitudes de su azarosa vida pública.

D. José María Orense y Herrero, IX Marqués de Albaida, nació en Laredo (provincia de Santander), en 14 de Octubre de 1803.

Hijo de una familia noble y rica, tenía de antemano abiertas de par en par las puertas para penetrar en la carrera de los honores que los monarcas dispensan, por punto general, á los miembros de las familias aristocráticas.

Empero, rompiendo Orense la especie de tradicion constante de los de su clase, se alistó desde muy joven en las banderas del partido más avanzado que se conocía entonces, comenzando su carrera política luchando denodadamente, en 1823, contra los realistas y soldados del ejército francés, que habian venido á auxiliar á los reaccionarios y á restablecer el régimen absolutista que habia sido derrocado por los revolucionarios de 1820.



D. JOSÉ MARÍA ORENSE, MARQUÉS DE ALBAIDA
(m. el 29 de Octubre último)

sabido, los liberales, se vió el jóven Orense obligado á emigrar á Inglaterra, á donde le siguió tambien su familia, permaneciendo allí hasta la muerte de Fernando VII (1833). Siendo el único vástago de la nobleza que profesaba las ideas democráticas, y dotado de especiales condiciones para captarse las simpatías del pueblo, consiguió que, no obstante estas ideas que en aquel tiempo eran todavía raras y consideradas como peligrosas, le eligiesen Diputado para las Cortes de 1844, en donde comenzó á exponer el credo democrático con la mayor sencillez y naturalidad, pero con valor y entereza, en medio de la violenta reaccion que á la sazón dominaba.

Cuando los demócratas españoles quisieron levantar en 1848 la bandera de la insurreccion y proclamar la república, expuso nuevamente su vida el Marqués de Albaida, tomando parte en los acontecimientos de Marzo y Mayo, viéndose obligado á emigrar á Francia, y despues del golpe de Estado de Napoleon, pasó á Bélgica, donde vivió con muchos de los más ilustres proscritos franceses (Victor Hugo, Quinet y otros), hasta que volvió á España poco ántes de la revolucion de 1854, en la que tomó una parte muy activa contribuyendo á sublevar á Madrid.

Descontento por las pocas libertades que obtuvo el pueblo despues de esta revolucion, se sublevó contra el Gobierno, y fué preso y encerrado en la cárcel hasta que le sacaron los electores de Palencia para llevarle á las Cortes Constituyentes, donde defendió paladinamente los principios democráticos federales, y votó, en union de otros 18 diputados más, por la abolicion de la monarquía.

Cuando sobrevino la reaccion de 1856, vencido el pueblo de Madrid, intentó Orense sublevar las provincias; pero fué otra vez preso, y se vió obligado á emigrar de nuevo, no volviendo á la Corte hasta despues de la revolucion de 1868. Desde esta fecha hasta la proclamacion de la República el 10 de Febrero de 1873, fué un ardiente é incansable propagandista de sus ideas democrático-federales, siendo reconocido y respetado como el decano de la democracia española, por los hombres más ilustres de este partido, sobre todo por Castelar, á quien Orense amaba tanto como á su mismo hijo.

Cuando en el mes de Junio se reunieron al fin las Cortes Constituyentes de la República, fué elegido Presidente de las mismas el viejo campeón de la democracia; pero era esta carga muy superior á sus ya gastadas fuerzas. Aquellas Cortes necesitaban una mano más dura, un hombre de carácter más enérgico que el angelical y necesariamente débil del ilustre anciano; así es que se vió muy pronto obligado á dimitir.

Despues, dolorosamente impresionado al ver la fatal pendiente por donde se precipitaban los hombres y con ellos las instituciones, comenzó á alejarse de la vida pública, retirándose, despues de los sucesos del 3 de Enero de 1874, á su país natal, donde ha fallecido el dia 29 de Octubre, á los 77 años de edad, en los brazos de su hijo, y rodeado de numerosos amigos.

Era D. José María Orense hombre de mediana cultura científica, pero bastante conocedor del mundo y de los hombres, y su oratoria sencilla y franca, á la vez que punyante y maliciosa. Por lo que verdaderamente las vamos de citar aquí sus

originalidades, la viveza de muchas de sus réplicas, sus oportunas comparaciones, etc., se harian interminables estos ligeros apuntes. Bastará con una muestra. Atacando, en cierta ocasion, uno de esos políticos de oficio que tanto abundan en nuestro país, y que sin fortuna, carrera ni profesion conocida ponen su *elocuencia* al servicio del partido que mejor les paga—atacando, repito, al partido democrático y pintándolo como enemigo del orden, de la familia y de la propiedad...., contestó con tanta oportunidad como intencion y gracejo el señor Orense: «Pinta su señoría con tal exactitud y con tan vivos colores el cuadro de la democracia, que me parece que estoy viendo ya al *descamisado* Marqués de Albaida penetrar por los *magníficos salones del palacio* de su señoría, destruyendo sus *preciosos muebles* y apoderándose de sus *inmensos tesoros.*» Inútil es añadir que una estrepitosa carcajada del público acogió estas intencionadas palabras.

En otra ocasion, quizá en la última reunion de carácter político á que asistió despues de la caida de la República, decía á unos cuantos amigos, aludiendo á un demócrata á quien él había profesado siempre un entrañable cariño: «¡Ah! ¡creíamos tener engastado en el estandarte de nuestro partido un magnífico brillante, y ahora resulta que es un trozo de culo de vaso!»

Tal es el hombre que durante medio siglo ha sido el porta-estandarte del partido democrático, y cuya pérdida debe ser llorada por todo aquel que de buen demócrata se precie.

Dos palabras para terminar. Considerado el partido democrático español como un organismo viviente, como un sér humano colectivo, que obedece, como los demás, á leyes fijas y tiene sus periodos ó edades naturales, de infancia, juventud, virilidad, etc., puede notarse que dicho partido ha recorrido hasta la fecha las dos primeras edades de su vida, pudiendo considerarle en su infancia hasta 1868, y presentando todos los caracteres de la juventud desde esta fecha hasta la caida de la República. En tal sentido, podemos afirmar que Orense es como la personificacion genuina de la primera, pues reunía todos sus caracteres morales más salientes: sencillez, ingenuidad y franqueza para decir las cosas como las sentía y pensaba, sin disfraces ni artificios retóricos, agilidad y travesura infantil, si cabe la expresion, y, por último, esa bondad é inocencia angelical que por punto general presenta tambien la infancia. Durante el citado período le vemos, por consiguiente, ser una de las figuras más salientes de la democracia; pero al llegar el segundo, los fogosos tribunos y elocuentes oradores que surgieron del seno del partido cuando éste había llegado ya á la juventud, relegaron á segundo término la figura del decano de la democracia, é impulsados por las violentas pasiones propias de la edad que representaban, y por la fuerza natural de los acontecimientos, no siempre oyeron las advertencias y á veces saludables consejos que con su habitual sencillez les dirigía el noble anciano; y obedeciendo, unos á su ambicion, otros á generosos impulsos, y todos á la corriente fatal que los arrastraba, se dividieron en mil fracciones cada una de las cuales tomó el rumbo que más cuadraba al gusto de su jefe, y caminando la mayor

parte de ellas sin un ideal concreto ni un rumbo fijo, arrastraron en pos de sí á la ruina, la república, la democracia y la libertad. Más no se vaya á creer que con la República de 1873 murió también la idea democrática, pues ésta, como todas las ideas, es eterna y sobrevive á todos los cataclismos y tempestades; lo que sucede es que, así como la luz del sol desaparece de la superficie de nuestro globo, oculta tras de las espesas nubes condensadas por la tormenta, así también las tempestades y las reacciones políticas y sociales suelen ocultar temporalmente la luz de las ideas, pero aparece más fulgurante después de pasada la borrasca.

NUESTRO PROPÓSITO Y NUESTRO PROGRAMA

Hay momentos tan solemnes y decisivos en la vida de las naciones, que no ha menester gran perspicacia el hombre político para comprender, que sólo obrando con decisión y energía puede conjurarse el cúmulo de males que les amenazan, y que basta el abatimiento y aún la indiferencia de los pueblos, para que aquéllos tomen tales proporciones que sea punto ménos que imposible remediarlos.

Que España atraviesa hoy por uno de esos períodos críticos, cosa es que está en la conciencia de todos, porque los acontecimientos más culminantes de la vida pública son de tal naturaleza, que no dejan lugar á duda.

En efecto, cualquiera que sea el orden de ideas en que fijemos nuestra atención, pero más especialmente en la esfera política, hallaremos vaguedad, desorden, confusión, caos. Aquí se va perdiendo, por punto general, la fé en los principios que ántes se defendían como buenos, y va desapareciendo por completo la consecuencia política. No solamente los progresistas de ayer (lo cual tiene una explicación plausible), sino hasta muchos reaccionarios que se ven desahuciados del poder, por una especie de metamorfosis instantánea é inexplicable en buena lógica política, vienen dando lecciones y casi repartiéndole patentes de democracia á los que siempre hemos profesado estos principios.

Por el contrario, observando muchos antiguos demócratas, de los que con más entusiasmo y elocuencia defendieron y propagaron estas ideas, que la semilla de las libertades públicas, esparcida por ellos á manos llenas en el suelo de la patria no echaba en él profundas raíces; al ver, además, que arreciaba la tormenta preparada por ellos en la oposición, y desencadenada después, contra su voluntad, por su imprevisión, su inexperiencia ó su falta de vigor é iniciativa en el Gobierno,

en vez de ponerse á investigar detenidamente las verdaderas causas de aquel fenómeno, confundiendo lastimosamente lo esencial, que son las ideas, con lo accidental, que es el procedimiento para traerlas á la vida, si allá en el foro interno de su conciencia no han renegado de los sublimes principios en que se apoyaron y que tanto les sirvieron para elevarse á la cima del poder y de la gloria, aparentando al ménos con su actual conducta y predicaciones, creyendo, sin duda de buena fé, que el elegido por ellos es el mejor camino para moralizar al pueblo; sin advertir que lo que logran con tan funesto ejemplo no es más que prostituir su conciencia política, sembrar en él la desconfianza y hacer que pierda la fé, no sólo en los hombres, sino, lo que es más lamentable, en la eficacia de los principios y las ideas de libertad y de progreso para curar las profundas llagas de esta sociedad tan corrompida.

Por otra parte, rigiendo los destinos del país los que han dado en llamarse conservadores-liberales, pero que no confirman con su marcha política y administrativa que tengan ninguna de ambas cualidades; obrando éstos como un partido sin criterio ni principios fijos, á no considerarse como tales una centralización sistemática y absorbente que mata toda iniciativa de los particulares, de los municipios y de las provincias; una intolerable y corrompida burocracia que desmoraliza la administración y desespera á los administrados, y un nepotismo y favoritismo, que en vez de despertar la emulación, destruye las esperanzas de la juventud estudiosa y del hombre laborioso y de verdadero mérito; no viéndose tampoco en el horizonte de la situación el más tenue reflejo de la aurora de un nuevo día, ántes bien, presagiando sus mismos órganos próximas tormentas en el que es para ellos el cielo más claro y sereno; ¿qué deben hacer los hombres sinceramente amantes de la patria, de la libertad, y de los más puros principios de la democracia, únicos que son compatibles con la verdadera justicia?

La contestación es obvia: concretarlos y depurarlos de toda exajeración peligrosa; atender para su propaganda, no sólo á la pura teoría, sino también á la historia, á las valiosas enseñanzas de la experiencia, y sin perderlas nunca de vista ni despojarse de las armas de la razón que nos hacen invulnerables, luchar con denuedo en defensa de dichos principios, pero con cierto orden y un plan de campaña fijo y bien e con la pa-

sion, el desorden y la imprevisión que es costumbre en la candente arena de la política, y que nos han hecho sufrir tantos reveses á pesar de la superioridad de nuestros medios.

A esto obedece la aparición de LAS NACIONALIDADES en el estadio de la prensa. Venimos, pues, con intención de luchar denodadamente con los adversarios de nuestras ideas; pero emplearemos siempre armas de buena ley, y la lucha será, por nuestra parte, leal y franca; y tanto los enemigos que, vencidos por nuestras armas, quieran venir á nuestro campo, cuanto los neutrales que convencidos, al fin, de la justicia de nuestra causa, deseen engrosar nuestras filas, hallarán siempre entre nosotros el respecto y la consideración que merece el que valerosamente contiene; pero seremos inflexibles con los traidores, con esos hombres sin fé y sin conciencia que no ven en la política más que un medio de medro personal, y se sirven del pueblo para encumbrarse y satisfacer bastardas aspiraciones, y después lo venden ó lo abandonan.

Mas se nos preguntará: ¿cuál va á ser vuestra bandera, ó lo que es lo mismo, cuáles son los principios concretos que vais á defender en LAS NACIONALIDADES? Aquí sólo cabe hacer sobre esto sumarias indicaciones.

En la cuestión política defenderemos *como esencial* el derecho que tiene toda entidad individual ó colectiva á regirse libremente en todo lo que se refiere á su vida propia y no se relacione directa ni principalmente á las que con ella coexisten, ora sean del mismo orden ora de un orden superior; en la cuestión administrativa, poner el sistema de administración en consonancia con el sistema político, y moralizarla simplificando su mecanismo, reduciendo extraordinariamente el número de empleados, y dándoles garantías de estabilidad y retribución suficiente para atender á las ordinarias necesidades de la vida, á fin de que su corrupción no tenga excusa ni pretexto alguno; en la cuestión de Hacienda, fijar y discutir *primero* el presupuesto de ingresos con arreglo á lo que buenamente puedan y deban pagar los pueblos, atendiendo á su bienestar y á sus primeras necesidades, ajustar á éste el de gastos, y recurrir á todos los medios razonables para amortizar la deuda que nos agobia;—en la cuestión social, procurar que vaya mejorando la condición de los que trabajan, sea cualquiera el arte, la industria ó profesión que ejerzan, tendiendo siempre á que distribuyan por igual

los productos entre el capital y el trabajo, dignificando á éste y persiguiendo la vagancia por todos los medios directos ó indirectos que estén al alcance de los gobiernos; en cuanto á la cuestión religiosa, la absoluta libertad, igualdad y profundo respeto á todos los cultos compatibles con la civilización moderna, en todo lo que no se oponga á la existencia ó á la realización de los fines supremos del Estado; siguiendo un criterio análogo en todas las demás cuestiones relativas á la enseñanza, administración de justicia y otras que tengan relativamente ménos importancia.

En resumen, venimos á ayudar á nuestros correligionarios en la defensa de la libertad, de la igualdad y de la justicia, únicos principios que, racionalmente practicados por todos, pueden traer consigo el progreso, la prosperidad y el bienestar moral y material del *pueblo*.

CAUSAS Y ORIGEN.

DE LA ESCISION Y CAIDA DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA.

INTRODUCCION.

No hay, seguramente, un liberal de buena fé que no lamente el triste espectáculo que el gran partido democrático español está dando ante la faz del mundo, con una escisión, tanto más absurda y censurable, cuanto que no hay un motivo fundamental que la justifique. ¿Cómo, dicen atónitos los extranjeros que desconocen todo el secreto de la cosa, cómo un pueblo, que tan unánime y valerosamente levantó y defendió en 1868 la gloriosa bandera de los derechos del hombre; cómo un pueblo, de cuyo seno brotaron, por decirlo así, espontáneamente la gran pléyada de oradores y republicos ilustres que formaron las inmortales Cortes de 1869, que después de haber aniquilado el que parecía último esfuerzo vigoroso de la reacción, proclamaron y establecieron, como base y fundamento indiscutible de la libertad, casi todos los principios de la democracia; cómo un pueblo tan sensato, que, no obstante el gran capítulo de cargos que debía tener formulados contra la situación caída, pasa, de un modo tan tranquilo como majestuoso, de una forma de gobierno á otra diametralmente opuesta, sin tener que lamentar el más pequeño exceso, siendo así que un simple cambio de política ó de Ministerio, en tiempos normales, suele parecerse aquí á una revolución y costar torrentes de sangre; cómo un pueblo, que cuenta entre sus hijos, y un partido, en cuyas filas militan generales de tanto prestigio y

nombradía como el señor Duque de la Torre, oradores tan elocuentes como el Sr. Castelar, políticos de la talla del Sr. Márton, patriotas tan probados y políticos tan probados y enérgicos como el Sr. Ruiz Zorrilla, pensadores tan profundos y demócratas tan íntegros y severos como el Sr. Salmeron, y por último (para no hacer interminable esta serie) hombres tan venerables y políticos tan consecuentes y de una fé tan inquebrantable como el Sr. Pi Margall; cómo y por qué este pueblo, este partido y estos hombres han sido impotentes para fundar una situación firme y estable, que, cual robusto roble, hubiera podido desafiar impunemente los huracanes que de tiempo en tiempo se desencadenan en la atmósfera de la política, lo mismo que los vendavales en la de nuestro planeta, fenómenos cuyos efectos sentimos todos, pero cuyas leyes casi todos desconocemos?

Tarea larga, aunque no tan difícil como parece, es contestar á esta cuestión de un modo convincente é irrefutable.

En realidad, no entran en ella, como en todas las de esta índole, más que dos términos y la relación consiguiente que entre ellos ha de establecerse.

¿Cuál es el primero de esos términos? *Los principios fundamentales de la democracia.*

¿Cuál es el segundo? El *pueblo* que ha de poseer, practicar y vivir esos principios.

¿Cómo (por circunstancias históricas y en parte ajenas y superiores á la voluntad de los hombres) se *ha establecido*, y cómo *debió establecerse* esta relación?

Fácilmente comprenderá el lector, que lo complejo de esta pregunta no permite que se dé una contestación concreta y lacónica como á las anteriores. Dejemos, pues, íntegra esta cuestión para contestarla en su lugar oportuno y con toda la extensión y detalles que su importancia requiere, y procedamos ahora á consignar aquí lo que á las dos primeras se refiere.

I.

Principios fundamentales de la Democracia.

1.º La verdadera democracia aplicada á los pueblos modernos debe reconocer dos órdenes de entidades civiles, políticas y administrativas, á saber, las individuales (la persona humana, el hombre), y las colectivas (municipio, provincia ó region, Estados nacionales y Confederación de los pueblos ó humana.)

2.º Debe reconocer y respetar en todas ellas

el derecho y la absoluta libertad que tienen para regirse por sí mismas, con arreglo á las leyes de su naturaleza, en todo lo que se refiera á su vida propia y no se relacione directamente con la de las demás entidades de su mismo orden, ó de un orden superior ó inferior respetarlas en el individuo (proclamar los derechos del hombre), y en la nación (proclamar la absoluta autonomía de ésta en todo lo que se refiere á su organismo y vida interior), y no reconocerlas en el municipio y en la provincia ó region por ejemplo, es una patente injusticia y una falta de lógica.

3.º Entre todas las entidades del mismo orden (ya se trate de personas, municipios, provincias ó Estados nacionales) y en todo lo que se refiera á deberes y derechos, debe reinar una igualdad completa, es decir, deben ser todos iguales ante la ley. Pero no se entienda que se opone en modo alguno á este principio la accidental desigualdad á que dan origen los diversos grados de aptitud de los individuos, procedentes aquéllos de sus privilegiadas facultades físicas ó morales, de sus virtudes; de su aplicación y amor al trabajo, etc., etcétera, con tal que esta superioridad no pueda afectar nunca á la igualdad esencial de todos los seres de una misma especie.

4.º Toda entidad de las anteriormente indicadas debe reconocer que sus derechos están limitados por los de sus semejantes, y que, si quiere que éstos respeten los suyos, ha de comenzar él por respetar los de los demás, á fin de no turbar la armonía social que es la ley suprema de la humanidad.

5.º La democracia debe reconocer igualmente, que los derechos fundamentales de toda entidad, lo mismo individual que colectiva, son esenciales, anteriores y superiores á todo convenio y ley positiva, así como tampoco tiene en éstos su origen la obligación moral de respetarlos, que es también anterior y superior á dicha ley. Lo que ésta hace es exteriorizar, por decirlo así, determinar y traer á la vida los principios y relaciones esenciales de los seres, sancionándolas además para que aquel que las viole sea castigado con la pena correspondiente y necesaria para restablecer el derecho perturbado.

6.º La democracia debe reconocer por último el orden natural y racional de prioridad que ha de existir en la determinación y declaración de los derechos esenciales é igualmente respetables, de los diversos órdenes de entidades que existen. Debe comenzar por pro-

clamar los derechos anejos á la naturaleza humana, como los más importantes y extensos por ser comunes á todos los hombres sin distincion de razas ni nacionalidades.

El goce y ejercicio de estos derechos ha de ser garantido en primer término por la Constitución y las leyes de todo pueblo civilizado á todos los ciudadanos.

Teniendo en cuenta las tendencias naturalmente absorbentes y centralizadoras de las entidades colectivas superiores respecto de las inferiores, procede, en nuestro sentir, que se organice *provisionalmente* el municipio ántes que la provincia ó region, y ésta ántes que el Estado nacional, si bien sus decisiones tendrán un carácter puramente provisional y transitorio, hasta que determinados y proclamados por los representantes del pueblo los derechos y funciones propias de la entidad superior respectiva, se determinen y proclamen *definitivamente* los de las entidades inferiores en grado, con conocimiento exacto de las atribuciones y derechos de los poderes gerárquicamente superiores, á fin de que, si aquéllos no se han extralimitado, sean religiosamente respetados por éstas al determinar su esfera de acción y sus propios derechos.

Tales son, sumariamente expuestos, los principios capitales de la democracia, los cuales hemos consignado y conviene tener presentes para cuando, examinado el otro término de los que entran en la cuestion propuesta

y que hemos comenzado á desarrollar, se indiquen las justas y exactas relaciones que entre ellos deben establecerse y compararlas despues con el procedimiento seguido para el establecimiento de la República Española en el año 1873, y determinar así fácilmente y con toda claridad las causas de su pronta é irremisible caída.

CONSTITUCIONES

DE LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS.

I

SUIZA.

1.—Precedentes geográficos y etnográficos (1).

Es la Confederacion suiza ó helvética una nacion enclavada casi en el centro de Europa, y cuyos confines son: por el N., el Imperio de Alemania; por el S., el Reino de Italia; por el E., el Imperio de Austria; y por el O., la República francesa. Su extension es próximamente 41.428 kilómetros (unas 1.322 leguas cuadradas), y su poblacion actual, unos 2.670.000 habitantes. Hasta 1848, alternaron como capitales de la nacion ó residencia del gobierno republicano federal, las tres ciudades de Berna, Zurich y Lucerna, pero desde dicha fecha, por razones que no son ahora del caso, se determinó que lo fuese constante y definitivamente la primera de las mencionadas ciudades. El país está dividido en veintidos Estados regionales ó cantones, (subdivididos generalmente en *distritos*, *circulos* y *municipios*), cuyas capitales, extension superficial, poblacion y religion respectivas, se verán en el cuadro siguiente, tomado de la Estadística de 1870:

Cantones.	Capitales.	Extension.	Poblacion.	Católicos.	Protestantes.
Zurich.....	Zurich.....	1.723 k.	284.786 h.	17.942	263.730
Berna.....	BERNA.....	6.889	504.465	66.015	436.304
Lucerna.....	Lucerna.....	1.501	132.338	128.338	3.823
Uri.....	Altorf.....	1.076	16.107	16.018	80
Schwytz.....	Schwytz.....	908	47.705	47.047	647
Untervalden (alto y bajo).	Sarnen.....	765	26.116	25.587	424
Glaris.....	Glaris.....	691	35.150	6.888	28.238
Zug.....	Zug.....	239	20.993	20.082	878
Friburgo.....	Friburgo.....	1.669	110.832	93.951	16.819
Soleura.....	Soleura.....	785	74.713	62.072	12.448
Basilea.....	Basilea.....	458	101.887	22.546	77.980
Schaffhouse.....	Schaffhouse.....	300	37.721	3.051	34.466
Appenzel.....	Appenzel.....	420	60.635	14.078	46.293
Saint Gall.....	Saint Gall.....	2.019	191.015	116.060	74.573
Grisones.....	Coira.....	7.185	91.782	39.843	51.887
Argovia.....	Arau.....	1.405	198.873	89.180	107.703
Thurgovia.....	Frauenfeld.....	988	93.300	23.454	69.231
Tessino.....	Lugano.....	2.836	119.619	119.349	194
Vaud.....	Lausana.....	3.223	231.709	17.592	214.686
Valais.....	Sion.....	5.247	96.887	95.963	900
Neuchatel.....	Neuchatel.....	808	97.284	11.345	84.334
Ginebra.....	Ginebra.....	283	93.239	47.868	43.639
TOTALES..		41.418	2.669,147	1.084,369	1.566,347

(1) Por más que comprendemos que para los lectores de cierta erudicion y cultura son inútiles las brevisimas indicaciones que, como precedentes necesarios para comprender bien las instituciones por que se rigen en la actualidad los pueblos verdaderamente libres, como quiera que la instruccion no está, por desgracia, todo lo generalizada que debiera en nuestra patria, insistimos en consignarlas, para que el trabajo sea útil, no sólo para las personas instruidas que posean estos conocimientos, sino tambien para los que no lo sea; tanto y los visiten.

Poco habremos de decir respecto de la constitucion física del país. ¿Quién no ha oido hablar de ese enorme macizo que se llama los Alpes, de sus altísimas crestas cubiertas de perpétuas nieves, de sus grandes ventisqueros, de esas extensas sábanas de hielo llamadas *glaciers*, que dan origen á muchos de los principales ríos que surcan la superficie de nuestro continente,—tales como el Danubio, el Rhin, el Ródano y el Pó,—de sus hermosos lagos, de sus profundos y pintorescos valles, separados por elevadas montañas y regados por numerosos y abundantes arroyos, de la gran variedad de su clima, casi cálido en la parte Sur, en donde el termómetro sube hasta 32°, templado en las faldas y valles de los Alpes, y glacial en la cumbre de estas montañas, donde el termómetro desciende hasta 32° bajo cero?

El aspecto agreste que por punto general presenta el país, su clima y demás condiciones físicas que, como es sabido, influyen tanto en el hombre, sobre todo *en determinadas circunstancias* (1) han comunicado, por decirlo así, á los habitantes, un carácter enérgico, un amor á la libertad y á la independencia y un valor tan extraordinario que las grandes naciones que han logrado alguna vez dominarlos aunque transitoriamente, han necesitado para conseguirlo emplear todas sus fuerzas y verter torrentes de sangre. La rudeza de su carácter, unida al saludable influjo que las instituciones libres ejercen en los pueblos que por ellas se rigen, ha hecho que éste, á pesar de ser uno de los de cultura más general y adelantada, no haya perdido su antiguo valor y se conserve independiente de las grandes naciones de que se encuentra rodeado.

Una de las cosas que más llaman la atención de los estadistas, es la de que tengan un amor pátrio tan arraigado y defiendan con tanto ardor su mútua independencia, hombres que en realidad, pertenecen á diversas razas, hablan distinta lengua y profesan religion diferente; pues, como todos sabemos, en unos cantones predomina el elemento alemán, en otros el italiano, y en algunos el francés, y no pocos son mixtos, como veremos en el párrafo siguiente, al ocuparnos del modo cómo esta nacion se ha ido formando. Esto sólo se explica ó por la firme convicción de que con su fraccionamiento

(1) Llamamos la atención del lector, subrayando las palabras del texto, porque sin negar nosotros la decisiva influencia que el clima y la naturaleza del suelo han ejercido en la formación de las nacionalidades, y en la constitución política y social y hasta en el carácter y costumbres de los pueblos, creemos que esta influencia no es necesaria ni perpétua, y que, si bien explica, no condiciona en modo alguno dicha constitución y carácter, antes por el contrario, cuando la sociedad se encuentra en cierto grado de cultura bastante adelantado, pueden los pueblos sobreponerse, y sobreponerse de hecho á las condiciones y naturaleza del país en que se establecen. Así, por ejemplo, la uniformidad y los pocos accidentes del terreno, podrán explicar la fundación de las grandes monarquías asiáticas y la variedad de Estados nacionales y confederaciones de Estados en que se hallaba dividida la península helénica; pero ni los Estados-Unidos de América han necesitado esta variedad para constituirse en República federal, ni otras muchas naciones han dejado de ser unitarias por más que su suelo sea accidentado. Esto quiere decir que el elemento intelectual ó moral del hombre, cuando está convenientemente desarrollado se impone siempre al elemento físico, por más que éste conserve cierta influencia.

perderían tarde ó temprano su independencia, su libertad y su bienestar moral y material, ó por la de que las bienhechoras instituciones federales de que gozan hace ya muchos siglos, á pesar de que parezca que debiera suceder lo contrario, son lazos de unión más fuertes que los vínculos de la raza, de la lengua, de la religion, y de la centralización política y administrativa de los gobiernos unitarios.

2.—Precedentes históricos.

(Origen y vicisitudes de este pueblo.)

Poco se sabe acerca del origen de las antiguas tribus helvéticas. De todo lo que sobre esto refieren los historiadores, puede inferirse que proceden de la raza gala ó céltica, algunas de cuyas tribus, en tiempo de las grandes emigraciones asiáticas, debieron fijarse en el extenso valle situado entre las cordilleras del Jura y de los Alpes.

Cuando Roma, después de haber conseguido ya dominar la mayor parte del mundo conocido por los antiguos, se propuso subyugar á los rudos montañeses de los Alpes, no lo consiguió sino á costa de encarnizados combates, viniendo á formar la Helvecia parte de una provincia romana; pero no llegaron jamás á romanizarse sus habitantes, como lo verificaron otros pueblos, tales como España, la Italia, etc.

En tiempo de las grandes invasiones de los bárbaros del Norte, fué sometido el actual territorio suizo por el pueblo de los Alemanes y por el de los Lombardos y Burguñones. Unida después por Carlo-Magno al poderoso imperio de los Francos, quedó entregada, cuando murió este célebre guerrero, á la ambición de algunos grandes señores, que, queriendo hacerse independientes, sostuvieron dilatadas guerras con diferentes reyes y emperadores.

A mediados del siglo XI fué agregado este país al imperio de Alemania, bajo Conrado el Sálico. Los emperadores confiaron su administración á los Duques de Zehringen, que favorecieron mucho la agricultura y el comercio, fundaron muchas ciudades, entre otras, Berna y Friburgo, y concluyeron con las disensiones intestinas; pero al extinguirse esta familia á principios del siglo XIII renacieron otra vez las ambiciones y los desórdenes. Aprovechándose la nobleza helvética de la gran distancia á que se hallaba de la residencia de los emperadores, recobró su independencia, aunque bajo la soberanía nominal de aquéllos, y amenazó la libertad de los habitantes de las ciudades (burgueses), hasta el punto de verse obligados á unirse los de Berna, Basilea y Zurich para defender su independencia de la tiranía de los nobles. Cuando á fines del siglo XIII fué elevado á la dignidad imperial el conde Rodolfo de Habsburgo, fué ya omnipotente en Helvecia esta Casa, sometiendo por completo á la de Kiburgo y Saboya sus rivales. Pero si Rodolfo, reconociendo los servicios que le habían prestado los Suizos en sus guerras, respetó y hasta aumentó las franquicias de algunos Cantones de la montaña, su hijo Alberto I siguió una conducta enteramente opuesta. A fines del siglo XIII y principios del XIV, intentó quitar las franquicias á dichos Cantones y ciudades, teniendo que apelar á las armas para vencer la re-

sistencia que le opusieron; y si bien se estrelló su empresa contra los muros de Zurich y Berna, consiguió, sin embargo, someter los pequeños Estados de Uri, Schwitz y Untervalden. Entonces fué cuando las vejaciones y la cruel tiranía de Hermann Gessler, que los gobernaba en nombre de emperador, dieron lugar á la formacion de la *Liga helvética*. En la noche del 7 de Noviembre de 1307, fué cuando, reunidos aquellos tres héroes inmortales, Stauffacher, Furst y Mulchthal, cada cual con diez amigos de su confianza, juraron concluir con la tiranía de Austria. Este juramento puede decirse que engendró la República helvética. El día 1.º de Enero del año 1308, estalló una insurreccion general de los tres Cantones ántes mencionados, siendo arrasadas las fortalezas y muertos ó expulsados los bailios ó gobernadores, conviniendo los habitantes de los tres Cantones en formar una liga solemne por diez años. La muerte de Alberto en las orillas del Reuss, y la gran derrota de su hijo Leopoldo en los desfiladeros de Morgarten, consolidaron la union de los confederados, que concluyeron aquel mismo año (1315) una Liga perpétua, á la que se unieron: Lucerna, en 1332; Zurich y Glaris, en 1351; Zug, en 1352, y Berna, en 1353. Estos ocho cantones han conservado el nombre de los *ocho ancianos*, y numerosos privilegios hasta 1798.

Durante medio siglo consiguieron los confederados mantener la paz entre sí y con sus vecinos; pero á fines del siglo XIV estalló la guerra con Austria y con el canton de Zurich, que abandonó la liga y se pasó á las filas del imperio. En esta guerra enarbolaron los otros cantones la bandera blanca y roja, que eran los colores del de Schwytz, y tomaron todos el nombre de *Suizos*. Durante el siglo XV, sostuvieron tambien sangrientas guerras contra los Duques de Borgoña y el Delfin Luis (despues Luis XI), saliendo en casi todas victoriosos, y adquiriendo el territorio de Turgovia, Vaud, Friburgo y Soleura, extendiéndose por toda Europa su fama de bravos soldados. A fines del siglo XV, no habiendo renunciado la Casa de Austria á su pretendido derecho sobre los cantones Suizos, y negándose éstos á reconocerlos, les declaró de nuevo la guerra el emperador Maximiliano. Ocho victorias conseguidas en ocho meses sobre el Emperador y la Liga Suaba obligaron á aquél á firmar el tratado de Basilea en 1499 desistiendo Maximiliano de sus pretensiones. Desde cuya fecha data la independencia real y completa de Suiza.

En 1501 entraron ó formar parte de la confederacion los Cantones de Basilea y Schaffhouse, y el de Appenzel en 1513, elevándose á 13 el número de aquéllos. Tantos y tan brillantes triunfos infundieron á los Suizos tales ánimos y les hicieron adquirir tal confianza en sus propias fuerzas, que declararon la guerra á Francia y á varios Estados italianos, consiguiendo importantes victorias y ajustando una paz honrosa.

Mas cuando debía comenzar para Suiza una era de prosperidad y de grandeza, ocurrió la reforma religiosa que vino á turbar la paz en toda Europa; siendo tales los trastornos y las luchas interiores y exteriores en que se vió envuelta la Confederacion, que llegó á su mayor grado de postracion, y estuvo expuesta á perder gran parte de su territorio; hasta que por fin el trata-

do de Westfalia, en 1648, reconoció solemnemente á Suiza como nacion independiente. Desde 1648 hasta 1798 sólo hubo algunos trastornos y guerras civiles promovidas generalmente por causas religiosas; pero en esta última fecha la invadieron los Franceses, y, disolviendo la antigua Confederacion, fundaron una república unitaria con el nombre de *Helvecia*, dividiendo todo el país en 18 Cantones, y uniendo á Francia los de Ginebra, Basilea, Mulhouse y Neuchatel.—Napoleon restableció despues la antigua Confederacion de los 13 Cantones, añadiendo á éstos otros seis; y á su caída les agregó el Congreso de Viena los tres de que se había apoderado Francia, reuniéndose de este modo los 22 Cantones que forman en la actualidad la Confederacion. Empero no vaya á creerse que su Constitucion era completamente democrática, pues no llegó á este grado de perfeccion hasta despues de la Revolucion francesa de 1830, de las agitaciones cantonales de 1840, 1841, 1846, y la guerra del Sonderbund que trajo consigo la revision del acta de 1815 y la proclamacion de la Constitucion democrática de 1848, que ha sido reformada por la de 1874, que es por la que en la actualidad se rige el país, habiendo sido rechazada por una inmensa mayoría, en 31 de Octubre próximo pasado, la proposicion de revision propuesta por algunos descontentos.

Tales son, referidos á grandes rasgos, los principales acontecimientos del Estado federal más antiguo de los tiempos modernos, y cuya Constitucion transcribiremos íntegra, y será objeto de algunos artículos en los números sucesivos de esta *Revista*.

CRÓNICA POLÍTICA.

I.

INTERIOR.

Al estudiar y seguir el movimiento de nuestra política interior, como dato interesante de la fisiología de los partidos, para deducir por él la vitalidad, la robustez, la fuerza de los mismos, y consiguientemente su influencia en los destinos de la patria, conviene ante todo fijar la actitud y situacion de cada uno de ellos, como se fijan en el tablero las piezas de ajedrez, para estudiar y resolver tan árduo y complicado problema.

En el movedido campo de la política española son muy pocas las agrupaciones, que, teniendo bien deslindado su campo y asentados con firmeza los principios, bajo los cuales viven, se organizan y se desarrollan, no exigen para conocer su paradero tanto cuidado y atencion como aquellas otras, que, adoptando cierto carácter nómada, andan de acá para allá, como tribus orientales, que sólo buscan agua y pastos para sus rebaños.

Es la política ciencia y arte, que estudia y aplica los medios necesarios, para ir encarnando un ideal del derecho en la vida de los pueblos; y como en tal concepto, si bien mucho valor ha de atribuirse á los principios, tampoco se ha de atribuir menos á las condiciones históricas en que esos pueblos se hallan y á los hechos de cada momento, para dominarlos, regirlos y encauzarlos con la eficacia de aquéllos. Mas, si por un efecto de la limitacion humana que lleva á mirar los objetos desde un punto de vista exclusivo, creyóse ántes, que con la

fuerza de las ideas bastaba para implantar un ideal sin consideracion alguna á las circunstancias, hoy, por una reaccion que se prolonga demasiado, dáse á aquéllas tanto valor que se dejan arrastrar y sumergir los principios en su corriente.

De este sacrificio constante de la doctrina ó las circunstancias, de este devastador doctrinarismo es última evolucion, encarnacion suprema, el partido político, que hace seis años rige los destinos de España.

Despreciador de las ideas, adorador de los intereses, y no de los grandes intereses, que van siempre á la sombra de aquéllas, sino de intereses estrechos y exclusivos, el partido conservador-liberal parece basar su credo y fundar su principal gloria en mantenerse en el gobierno el mayor tiempo posible, y nada verdaderamente elevado y fecundo trae á la realidad y á la vida de la patria.

Por lo mismo que la doctrina tiene para él tan escaso valor, ese partido necesitado de aquella unidad de direccion, sin la cual no hay movimiento colectivo posible, la ha buscado en la abdicacion del pensamiento de todos, en el pensamiento de un solo individuo, verdadero pontífice que define un dogma para cada dia y establece un cánon para cada caso, y cuya obra estriba en ir sorteando las dificultades, bordeando los obstáculos y sosteniéndose en el gobierno, merced á toda clase de equilibrios.

Hombre de gran entendimiento, pero de ninguna idealidad; apreciador perspicaz de las circunstancias, pero desconocedor de la virtualidad de los principios; creyente y muy confiado en su propio mérito y en sus recursos, y quizá excéptico en todo lo demás, ese jefe ha sabido manejarse con tal arte y habilidad que ha salvado los graves y frecuentes peligros de que su existencia ministerial se ha visto amenazada; mas no se ha esforzado por resolver problema alguno de cuantos interesan profundamente al país.

Política de negaciones ha sido la suya. Procurar borrar y destruir los grandes principios que la revolucion de Setiembre trajo á la vida de nuestra patria así en la legislacion política y civil, como en la administrativa y económica, ha sido su pensamiento predominante, y, en parte, su obra. Resucitar algunos viejos y desacreditados resortes del doctrinarismo, ha constituido su más agradable tarea.

Por lo demás, cuantos problemas vitales existían para España, en pié quedan, sin que ni el pontífice conservador, ni los fieles de su Iglesia, se hayan atrevido á resolver de una manera franca y enérgica ninguno de ellos. En pié está la reforma de la administracion, más lenta, más torpe, más cara y más mala que se conoce en Europa; en pié está la empleomanía; en pié el déficit; en pié el absurdo sistema económico, que va matando la produccion bajo el peso del impuesto, y haciendo por tanto que éste seque sus propias fuentes; en pié la creacion de instituciones de crédito, que faciliten á la agricultura y á la industria los elementos que necesitan; en pié la reforma de los Tribunales; en pié la reforma penitenciaria, y hasta en el terreno político de la reglamentacion absurda de los derechos individuales, queda por dar la ley orgánica referente al derecho de asocia-

cion, que, áun cuando consignado en la Constitucion de 1876, se encuentra hoy por hoy sometido á la arbitrariedad gubernativa.

Así vive, sin embargo, el partido conservador, sin dejar para mañana más que dificultades y complicaciones, y cuidándose de su herencia y de sus herederos tanto, como solteron disipador ante la expectativa de lejanos parientes.

De estos herederos, el que con más derecho se conceptúa á tal herencia, es el partido fusionista, liberal-dinástico ó constitucional-liberal, que con todos estos nombres se adorna en su última metamorfosis el partido constitucional.

Este partido, sorprendido en el poder por la restauracion, no tuvo ni energia para combatir el movimiento de Sagunto, ni decision para adherirse á él, y aquella irresolucion parece trasparentarse áun en su conducta de hoy, y haber impreso carácter á su actitud para un largo periodo.

Admitido en el campo de la legalidad, á fin de que el actual orden de cosas no apareciese como apoyado en un solo partido; solicitado hácia los principios revolucionarios por sus tendencias hácia la legalidad existente por sus esperanzas, y temeroso de perder fuerza si abjura de su pasado é influencia si lo recuerda, ha quedado en oscilacion continua, acercándose entusiasta y cortesano para pedir el poder; retirándose adusto y amenazador ante la negativa; admitiendo lecciones de gubernamentalismo, cambiando de Constitucion y hasta de nombre para hacerse aceptable; apelando á los recuerdos de su empuje revolucionario ante cada decepcion, y haciéndose de ese modo más dañoso para sí propio con sus vacilaciones eternas, que simpático para los que debieran ser sus naturales aliados, y temible para sus enemigos.

En esta situacion se halla aún al presente; pero va perdiendo ya sus últimas esperanzas. Por eso se cree, que, al abrirse las Córtes, ese partido adoptará actitud más resuelta, y combatirá con actos más que con discursos al Gobierno conservador. Así y todo, es probable que le veamos vacilar más de una vez en el corto plazo que aún resta para el mencionado acontecimiento.

Del lado de allá de los conservadores, el moderantismo histórico pretende plaza de partido de Gobierno, dentro del campo de la restauracion; pero la pretension es vana. Destruído por la piqueta canovista con objeto de sacar de él materiales para el edificio levantado en 1875, sus ruinas caen diariamente en pedazos, cada reunion de la junta directiva acusa nuevos desprendimientos, y sus restos parecen quedar todavía en el campo de la política, para probar cuán deleznable y perecederos son los enjendros del doctrinarismo; pues, mientras parcialidades que representan un pasado más remoto,—pero que representan en cambio un ideal siquiera sea estrecho y caduco,—tienen aún hondas raíces en la conciencia de una parte del país y grandes masas de sectarios, el moderantismo cuenta algunas docenas de secuaces, ancianos en su mayoría, y que quieren tener al menos el mérito de la consecuencia. La disidencia y separacion del conde de Puñonrostro, que ha querido traer al campo de los conservadores-liberales esos restos, para cubrir con ellos los deterioros de los últi-

mos temporales ha sido de las más ruidosas, pero no será la postrera.

Del lado de acá de los constitucionales, excesivamente inclinados hacia la derecha y tocando los umbrales del doctrinarismo, están los demócratas-conservadores, gubernamentales ó posibilistas, cuyo último credo ha formulado en el ya célebre discurso de Alcira su jefe y pontifice.

Las afirmaciones exageradamente conservadoras de su discurso, y sobre todo las frases halagüeñas para el elemento clerical y el himno á la vida monástica, han producido, aún entre los mismos parciales del posibilismo, una impresion de penosa extrañeza no borrada todavía. La tarea de atraer al campo de la democracia á las llamadas clases conservadoras ó de hacer ménos hostil respecto de las ideas democráticas el espíritu de las mismas, entienden los pocos que aceptan y ayudan con buena voluntad, pero con criterio propio, esa obra que no puede llegar hasta el punto de lisongear elementos reaccionarios, cuya enemistad no se podrá jamás evitar con complacencias.

Creer que esos elementos, dispuestos siempre á tomar cuanto se les da, sin entregar nada en cambio, no han de aprovechar toda ocasion que se les ofrezca y todo recurso que se les facilite para combatir fieramente cualquier situacion democrática, pensar que lo que esos elementos no hicieron por los moderados históricos, ni por los unionistas, que pusieron en su mano la enseñanza y favorecieron de mil modos su influencia, van á hacerlo por un gobierno democrático, porque éste les consienta cubrir el suelo de España de conventos y llenar las aulas de jesuitas, es desconocer la naturaleza del ultramontanismo, y la verdadera significacion de este elemento en las naciones sometidas durante siglos á la influencia, más que á la influencia, á la tutela de la Iglesia católica.

No puede tildarse de tales tendencias, pero sí de oscuridad en su programa y de interiores razonamientos en su organizacion, al partido progresista-democrático. Producto de una transaccion, que se ha creído por antiguos federales y antiguos progresistas necesaria para constituir un partido nuevo que venga á ser un medio proporcional entre el posibilismo y los demócratas históricos que han permanecido fieles á su bandera, esta agrupacion, despues de haber trabajado fatigosamente para la redaccion de un manifiesto que fuese expresion exacta de dicha transaccion, procura organizarse á través de las mil dificultades y obstáculos que el Gobierno opone á tal empresa. Ha renunciado ya la pretension que un dia tuvo de representar toda la democracia, y se ha contentado con ser el centro de ella, no precisamente el centro matemático, sino el parlamentario, cuando la democracia tenga la mayoría de un Parlamento.

Por último, á los extremos de estas múltiples y variadas agrupaciones que reflejan ó intentan reflejar en regular gradacion todas las necesidades y los intereses del presente, véanse los dos grandes partidos que representan, uno el pasado con todas sus preocupaciones, con todas sus intransigencias, con todas sus exclusiones; el otro el porvenir con todas sus generosas

aspiraciones, con todas sus siempre lisongeras esperanzas.

El primero, cerrado herméticamente á todas las manifestaciones de la razon, tiene tapiada á piedra y lodo sus puertas y acordonada la conciencia de sus secretarios, para que no penetre en ella ni la voz del progreso, ni el aliento de la libertad. El segundo, abierto á todas las nobles aspiraciones del espíritu humano, quiere la democracia sin mistificaciones eclécticas y el organismo natural de esa democracia sin artificiales arreglos. Uno y otro, á diferencia de lo que sucede en los partidos intermedios,—los cuales tienen numeroso personal en las clases medias, pero escasa fuerza en las masas del pueblo,—dominan en el ánimo de éste, con la diferencia capital, de que cada dia que pasa se lleva un pedazo del tradicionalismo y lo sepulta en los abismos del tiempo, y cada dia que viene trae un elemento nuevo al campo de esa democracia.

Ambos están retraidos de la lucha que sostienen los restantes en el estrecho y desigual palenque abierto por el Gobierno: el bando tradicionalista, porque, mientras en la política haya alguna sombra, gusta más de estarse en esa sombra, que presentarse en plena luz; la agrupacion democrático-autonomista, porque no acepta la mutilacion de los derechos naturales ni la mistificacion de la libertad.

En tal estado los partidos, y habiéndose hecho escasas gestiones para llegar por parte de los de oposicion á una inteligencia comun sobre la manera de combatir al comun enemigo, cada cual lo combate aisladamente desde su campo, y así el Gobierno y el partido conservador tienen la extratéjica ventaja del que hallándose en el centro de las operaciones, puede acudir con igual facilidad á todos los puntos de la circunferencia, y la tranquilidad del que sabe, que faltando la unidad de accion, poca cosa de provecho podrán obtener sus enemigos.

Ignoramos cuanto tiempo durará tal estado de cosas; no podemos calcular el plazo que necesitarán todas las agrupaciones liberales para llegar á esa unidad de accion en el ataque; pero como es probable que á ella habrá que ir á parar en el curso de los sucesos y por la fuerza de las circunstancias, el estudio de los movimientos de los partidos para conocer lo que en tal terreno se ha adelantado ó retrocedido, será uno de los principales objetos de las Revistas sucesivas.

II.

EXTERIOR

Si conveniente y necesario es para estudiar y seguir el movimiento político interior, fijar la actitud y situacion de los partidos militantes, sube de punto esta necesidad cuando se trata, no ya de las luchas relativamente insignificantes de fracciones políticas que se disputan la gobernacion de un Estado y en que sólo se ponen en juego los intereses de un pueblo, sino de los grandes movimientos y de las gigantescas y complicadas luchas de Estados con Estados y aún de raza contra raza. Y como la sociedad moderna, principalmente la europea, atraviesa al presente un período de sorda agitacion, precursor, sin duda, de no lejanas tormentas,

es necesario fijar ante todo la situación y señalar los intereses y tendencias de las naciones que hoy se hallan dentro del concierto de los pueblos civilizados, para que al continuar en las revistas inmediatas relatando los acontecimientos más notables de la política exterior y las gestiones de la diplomacia para arreglar y hallar solución á ciertos problemas, tengamos una base en que apoyarnos, y el lector los antecedentes necesarios para comprender los hechos.

Refiriéndonos principalmente á Europa, que está abocada á ser teatro de guerras, trastornos y cambios transcendentales, debemos ocuparnos ante todo de la cuestión que podemos llamar general, ántes de descender á las particulares que en determinados pueblos se agitan, y que, si no son de tanta trascendencia como la primera, tienen no obstante una gran importancia relativa.

Con la expresión «cuestión general europea,» queremos designar la que hace tanto tiempo se viene ventilando y debatiendo, ora en los campos de batalla, ora en los Congresos diplomáticos, para fijar, hasta donde esto sea posible, los límites definitivos de cada Estado y asegurar de este modo el equilibrio y la paz europea.

La ambición de unos pueblos por extender extraordinariamente su territorio, el deseo de otros de adquirir ó conservar la supremacía sobre los demás Estados de nuestro continente, ha sido ya causa de sangrientas guerras, tales como la de Crimea en 1854, las sostenidas entre Austria y Prusia en 1866, y entre Francia y Alemania en 1870, y por último, la reciente y sangrienta lucha entre rusos y turcos, las cuales, si afortunadamente no han llegado á generalizarse, no han resuelto en cambio la cuestión, ni han variado en lo más mínimo su estado, que es en la actualidad más amenazador y peligroso que ántes; pues la más leve imprudencia por parte de cualquiera de las potencias podría traer una conflagración general de incalculables consecuencias.

Rusia tiene fijos sus ojos en los límites meridionales de su imperio, Inglaterra en el extremo Oriente del Mediterráneo, Austria dirige sus codiciosas miradas hácia los Balkanes y la costa Oriental del Adriático, Italia suspira por redondear la conquista de la base N. E. de su península, á fin de tener por muralla y límite los Alpes; Francia y Prusia se observan con recelo, deseosa la una de que llegue la ocasión de tomar la revancha de su gran derrota en 1870, y la otra de consolidar la supremacía que le dieron sus brillantes aunque sangrientas victorias. Los pequeños Estados, tales como Grecia y Montenegro y el mutilado Imperio turco, sirven de pretexto á la diplomacia para hacer el último esfuerzo por arreglar pacíficamente una cuestión tan complicada y difícil, y que en último término ha de venir á resolverse por medio del cañón y de la espada.

Tal es, aunque tosca y ligeramente trazado, el boceto del estado general de Europa en sus relaciones internacionales. Veamos ahora cual es el de cada nación de las en que se agitan á la sazón cuestiones importantes.

Francia.—La cuestión capital que ha venido ocupando con preferencia la atención del Gobierno, preocu-

pando la opinión pública del pueblo francés y excitando la curiosidad de las naciones vecinas, ha sido la de la ejecución de los famosos *Decretos de Marzo*, que exigían á las corporaciones religiosas allí establecidas, que cumplieran uno de los artículos del último Concordato celebrado con la Santa Sede, el cual establecía que el Gobierno francés no opondría obstáculos al establecimiento de las corporaciones religiosas que pidieran y obtuvieran el competente permiso de aquél para establecerse en el territorio de la República. Como durante el reinado del último Bonaparte, no se cuidó nunca su Gobierno de exigir el cumplimiento de la citada disposición, y se habían establecido en Francia infinidad de corporaciones que no habían llenado los requisitos legales, el Gobierno de la República exigió que se colocaran dentro de la ley, y como no fué obedecido, decretó la expulsión de las corporaciones facciosas, no sin antes haber mediado conferencias y negociaciones que costaron una crisis ministerial.

La ejecución de los Decretos se ha llevado á cabo sin que haya surgido ningun serio conflicto material, á pesar de que en muchos puntos ha habido necesidad de apelar á la fuerza y áun á la violencia para conseguir sacar de sus conventos á los religiosos y demás personas que con ellos se habían encerrado. En cuanto al conflicto moral, limitase á la protesta y dimisión de algun prefecto, varios Magistrados y algunos oficiales del Ejército, á los cuales se sigue la correspondiente sumaria.

Una cosa ha llamado sin embargo la atención de muchas personas, á saber: que á pesar de las manifestaciones y gritos subversivos proferidos contra el Gobierno y los Decretos por algunas docenas de fanáticos agrupados en derredor de los conventos, y no obstante la indiscutible popularidad del actual Gobierno, no haya habido motines ni manifestaciones hostiles por parte del pueblo contra estos perturbadores. ¿Era consigna que tenía dada el Gobierno por medio de sus agentes y amigos, ó es que el pueblo francés ha sido en esta ocasión tan sensato que ha comprendido que el mejor medio de quitar á la medida importancia y trascendencia era el de mantenerse completamente indiferente á este suceso como si para él no revistiera ninguna importancia? Aun está por dilucidarse este punto.

Algunos Diputados de la izquierda han aprovechado esta ocasión para aconsejar al pueblo que pida la separación de la Iglesia y el Estado, que es el medio más eficaz y más sencillo de evitar esos conflictos.

La última crisis surgida á consecuencia de una derrota del Ministerio en una cuestión puramente incidental y tal vez por una mala inteligencia y por descuido de algunos individuos de la mayoría que no dieron á la cosa la importancia que le atribuyó despues el Poder Ejecutivo, se ha resuelto inmediatamente despues de planteada, mediante una especie de voto de confianza dado por una gran mayoría de la misma Cámara en que había sido derrotado.

Inglaterra.—Más graves son sin duda las circunstancias por que atraviesa en la actualidad Inglaterra. La agitación de Irlanda, la guerra en el extremo meridional de Africa, y su comprometida situación en

Oriente, serian bastante á preocupar é infundir sérios temores á otro pueblo que no tuviere los recursos ni la serenidad de los Ingleses.

La cuestion que por el momento ofrece más gravedad es la agitacion de los Irlandeses, que es muy posible ocasione, cuando ménos, la caida del Ministerio Gladstone, que no ha podido ultimar en realidad, por más que los ha aplazado, ninguno de los grandes problemas que estaba llamado á resolver. La cuestion capital y que da origen á las demás en Irlanda es la mala distribucion y organizacion de la propiedad territorial, pues las crecidas rentas que los grandes propietarios imponen al infeliz colono le obligan á llevar una vida llena de trabajos y privaciones insoportables.

La especie de *agitacion pacífica* actual de los Irlandeses, ha tomado un carácter más temible que el de todas las anteriores, pues consiste en una especie de *huelga* general y de resistencia pasiva á pagar la renta de la tierra. Para conseguir más seguros resultados, guiados los Irlandeses por Parnell y sus amigos, han fundado dos grandes asociaciones; la una llamada *Liga agraria ó de la tierra*, y la otra *Liga Nacional ó Nacionalista*. La primera afecta un carácter socialista, y consiste en unir á los Irlandeses pobres á fin de que se nieguen á trabajar la tierra ó la heredad de que ha sido expulsado otro colono por no haber pagado sus rentas, hasta que no se hagan reformas que los favorezcan. Esto, como es natural, da origen á escenas violentas, pues al que no es de la Liga se le prohíbe, por medios indirectos,—como la amenaza secreta y otros análogos,—cultivar la tierra, y el que se hace miembro de esta asociacion ha de jurar no pagar lo que en su opinion sea excesivo. Ya han comenzado las mutilaciones y los asesinatos, y si el Gobierno no pone pronto y eficaz remedio atendiendo lo que haya de justo en las exigencias de los trabajadores y reprimiendo con mano fuerte las extralimitaciones de unos y otros, no tardará en llegar la época del terror, y el mal se hará punto ménos que irremediable.

La otra Liga es más radical, por mas que no haya concretado, que sepamos, sus aspiraciones, limitándose á empujar hácia adelante á la Liga agraria, á fin de apoderarse un dia de los trabajos que ésta haya hecho y de los elementos de que disponga.

Las cuestiones exteriores de Inglaterra no tienen por ahora á nuestro modo de ver, la gravedad que la anteriormente indicada, y caso de que tomaran un aspecto sério, siempre es tiempo de exponer sus precedentes.

Rusia.—Tampoco es muy halagüena la situacion de la sociedad Rusa. Perseguidos los liberales por los despóticos gobernantes, y éstos á su vez por las maquinaciones de esa asociacion terrorista conocida vulgarmente con el nombre de *Nihilismo*, no pueden disfrutar unos ni otros de un momento de tranquilidad y reposo. Conocidos son de todos la série de asesinatos é incendios que vienen sucediéndose con aterradora frecuencia de dos años á esta parte.

Respecto de las complicaciones exteriores, tampoco tiene Rusia nada que temer por el momento.

Bélgica.—Dos cuestiones llaman algo la atencion pública en Bélgica á saber: la cuestion religiosa y la de

armamentos y fortificaciones. La primera, que puede considerarse allí como permanente, la ha exacerbado recientemente el clero en general y el episcopado en particular, negándose á concurrir á las grandiosas fiestas organizadas en toda la nacion, para celebrar el quincuagésimo aniversario de su independencia. Cuando se invitó despues á la Cámara de los diputados para que asistiera en corporacion al *Te Deum* que se había de cantar el 15 del actual con motivo del aniversario del natalicio del monarca,

Mr. Goblet dijo «Que debía contestarse negativamente, porque es anticonstitucional que la Cámara asista á las ceremonias de un culto religioso, y porque faltaria á su dignidad yendo á un templo católico, dada la actitud revolucionaria del clero en la cuestion de las fiestas nacionales.» En este mismo sentido se expresó Monsieur Bockstael. «Los liberales, dijo, estamos escomulgados, y no puede la derecha de la Cámara, aunque es católica, relevarnos de esta pena espiritual. Los excomulgados no entran en la Iglesia.» 47 votos contra 26 aprobaron la proposicion Goblet.

Más grave es la cuestion de fortificaciones y armamentos. En estos últimos años se ha gastado Bélgica más de *dos mil millones* de reales en reparar fortificaciones y levantar otras nuevas; y esto sobre unos *ocho mil millones* que se había gastado ya desde 1840 á 1871. Por otra parte, el nombramiento del Gratry para la cartera de Guerra, sobre significar la continuacion de las fortificaciones en toda la línea del Mosela, segun la prensa belga, representa, dadas las simpatías del nuevo ministro, un proyecto de union militar con Prusia, Austria y tal vez España, para acorralar á la vecina República, y despues de batida por la frontera belga y por los pirineos, imponerle un rey. Creemos que esto, aun como pura ilusion, pasa los límites de lo imaginable.

Suiza.—Despues de la reforma de la Constitucion de 1848 en 1874, siguen allí las cosas su curso normal, hallándose al presente en una situacion material y moral verdaderamente envidiable. Ya hemos indicado en otro lugar la suerte que ha sufrido el inoportuno proyecto de revision constitucional presentado en el mes pasado.

Turquía, Grecia y Montenegro. La demostracion naval de las grandes potencias.—Tan lamentable es la situacion de Europa, que se está dando el inaudito escándalo de que un imperio decrepito, mutilado, moribundo como Turquía, se esté burlando nada ménos que de las seis Grandes potencias signatarias del tratado de Berlin. ¡Pero qué digo Turquía! Una humilde plaza fuerte como Dulcigno, con una guarnicion *insurrecta*, que algunos no la llegan á 1.000 hombres, tiene en jaque á una escuadra formidable, compuesta de buques de cinco ó seis naciones, al ejército de Montenegro y hasta al mismo ejército turco. ¡Puede darse farsa ni situacion más ridícula! Y todo por culpa de la diplomacia; por no decir francamente Austria: «A mi no me conviene que Montenegro vaya extendiendo sus dominios á costa de la Albania;» por no declarar Inglaterra y Francia que sus simpatías se limitan casi exclusivamente á Grecia, y esto mientras la cosa no pase de meras *demonstraciones*, porque eso de encender en estos momentos la

guerra europea, podría convenir á Inglaterra pero no á Francia.

¿Obrará Turquía de buena fé, y hará al fin ceder á los Albaneses? No es lo probable mientras no vea que la situacion se va agravando demasiado.

En cambio Grecia y Montenegro, alentadas con las promesas que les hicieran sus *protectores*, tienen en pié de guerra un ejército tan extraordinario en relacion á sus fuerzas, que si Turquía y los Albaneses consiguen prolongar todavía algunos meses el *statu quo*, no necesitan molestarse para arruinar el naciente poder de aquellos pequeños Estados, porque los habrá arruinado su mismo ejército.

América.—El nuevo triunfo de los republicanos en la reciente eleccion, en que ha obtenido una gran mayoría el general Garfield, en los Estados-Unidos, y la expedicion que, rotas las negociaciones de paz entre Perú y Chile, dirige esta última nacion contra la primera, es lo único que podemos indicar respecto de América, que merezca la pena de ocupar la atencion de la generalidad de nuestros lectores.

VARIEDADES.

Polémica sostenida en la prensa democrática sobre el discurso-programa pronunciado por el Sr. Castelar en Alcira.

DEFENSA DEL SR. CASTELAR PUBLICADA EN «EL GLOBO».

I.

«Cada una de las escuelas que ha combatido esta arena, despues de decir los sabidos tópicos sobre las inconsecuencias y las apostasias del Sr. Castelar, tópicos mil veces contestados y á todas horas repetidos, concentran sus argumentaciones en una tesis suprema, que conviene á toda costa examinar, pues examinada con detencion, se cae y arruina, como todos los sofismas vulgares, á impulsos de su propia pesadumbre. Así como los carlistas reducen todas sus observaciones á una desconfianza completa de que las promesas del Sr. Castelar respecto al clero se cumplan; los federales reducen todas sus observaciones á motejar, á zaherir, á ofender al orador demócrata, porque ha *abandonado deliberadamente y en conciencia el principio subalterno, secundario, subrogado á los demás principios democráticos, el principio de la federacion*. Para contestar á los carlistas recordamos los actos del Sr. Castelar en el gobierno, y para contestar á los federales recordaremos que sus jefes nada hicieron ni por la Federal, ni por el socialismo, cuando eran gobierno; y que el mayor y principal de todos, el Sr. Pi Margall, despues de haber gobernado seis meses, como no gobernó ninguno de los estadistas del partido democrático histórico por tanto tiempo, nada hizo, absolutamente nada, por la federacion y por el socialismo, sus ideas capitales, siguiendo una política de un lado débil hasta aparecer anárquica y de otro lado resistente hasta aparecer reaccionaria y retrógrada.

Descartemos algunas observaciones personales. Inexacto completamente, que el señor Castelar haya dejado á su partido. La extrema izquierda de la democracia española nunca estuvo con el Sr. Castelar, ni en los tiempos en que éste pudiera aparecer como más avanzado. Sus clubs pedían á todas horas la cabeza del orador y sus periódicos lo condenaban á muerte. Jamás la política del Sr. Castelar tuvo adeptos entre los exaltadismos, que no le perdonaban la antigua polémica con el Sr. Pi Margall, respecto al socialismo y á los socialistas.

Es más inexacto todavía, por consiguiente, que debiera á la extrema izquierda de su partido el ser diputado. Ha sido diputado el Sr. Castelar, por Zaragoza, y tal distincion la debió siempre á la parte de la democracia que está allí encabezada y dirigida por el Sr. Gil Berges. ¿Con quién está el Sr. Gil Berges? Ha sido diputado el Sr. Castelar por Lérida, y tal distincion la ha debido á la parte de la democracia capitaneada y dirigida por el Sr. Castejon. ¿Con quién está el Sr. Castejon? Ha sido diputado el Sr. Castelar por Aracena, y tal distincion la ha debido á un correligionario, separado hoy por dolores personales de la política, y á la parte de la democracia de Huelva que capitanean los Sres. Hidalgo y Vazquez Lopez. ¿Con quién están los Sres. Vazquez Lopez é Hidalgo? Ha sido diputado el Sr. Castelar por Valencia, y tal distincion la ha debido á la parte de la democracia capitaneada y dirigida por el Sr. Franc por el Sr. Grás, por el Sr. Aser, por el Sr. Raset. ¿Franc, el antiguo y llorado demócrata, no murió invocando su identidad de ideas con el Sr. Castelar? Grás y Paset, no son hoy los partidarios, quizás más fervientes que el señor Castelar tiene en toda España? ¿Y Aser, el propagandista, el organizador, el incansable, el amigo de los peores dias, no murió fusilado por los cantonales valencianos?

Diputado por Barcelona es hoy el señor Castelar, y tiene la seguridad de no haber contado, ni un sólo federal entre sus electores. Pues qué, ¿no publicó el órgano de los federales una declaracion de varios avanzados, en uno de los distritos en que el Sr. Castelar se presentara candidato en las últimas elecciones, diciendo que, á votarle á él, preferían votar los candidatos del gobierno? ¿Dónde están, pues, las atenciones que el Sr. Castelar debe á ese partido, cuando todos sus amigos de ayer son hoy sus amigos también; y todos sus enemigos de ayer son también sus enemigos de hoy? A quien no conozca el antiguo partido democrático, pueden decirse esas cosas, pero á quien lo conozca le obligarán á alzarse de hombros por baladíes é infundadas.

Vamos á cuentas. Nadie tenía tanto deber de salvar la federacion, como quien hizo de ella el más capitad de sus principios, subrogándole casi y poniéndole los demás principios democráticos. ¿Y qué hizo? Nada, absolutamente nada por la federacion. Aceptó un pacto con el partido radical, mediante cuyas cláusulas subsistía la República unitaria con la Constitucion de 1869 como subsistió durante todo el período de su ministerio y de su presidencia.

Llegó el día en que la Asamblea constituyente votó la República federal, é hizo exactamente lo mismo que el Sr. Castelar, no concurrir á aquella votacion, ni con su palabra ni con su voto, é hizo más que el Sr. Castelar, gloriarse de no haber concurrido. Reunióse la comision constitucional, redactó aquel célebre proyecto de Código que como el Sr. Castelar dijera, quedó enterado en los escombros de los cantones; y el Sr. Pi Margall no asistió, ni una sola vez, á la comision, ni dió un consejo, ni hizo una advertencia, ni siquiera leyó el proyecto. En vano le conjuraban un día y otro los que aun no estaban separados de él, para que les asistiese con sus consejos y con sus luces; el Sr. Pi Margall, tan por extremo interesado en la República federal, no dijo ni antes ni despues de haber caído del gobierno una sola palabra, no dirigió una sola observacion á los que organizaban su República. Y cuenta que las cuestiones eran inmensas; éste quería que se escribiese el derecho á la pena; aquél que se anexionase Tortosa y la desembocadura del Ebro al Estado de Aragon; el de mas acá que se remitiesen á las provincias las facultades de redactar los códigos civiles y mercantiles; el de mas allá que se organizase de esta ó de otra suerte el Estado; y el oráculo de la República federal mudo y ausente.

Han pasado siete años desde entónces, y al cabo de estos siete años, ahora sabemos por primera vez que al señor Pi Margall le agradaba el proyecto de Constitucion federal. Nunca se toca la vanidad de todas esas es-

cuelas avanzadísimas, como al verlas en el gobierno. Tuvimos ministerios unánimemente federales, presididos por el pontífice federal; ¿qué hicieron por la federación? Tuvimos ministerios socialistas, compuestos de aquellos que cada día inventaban una receta para curar las enfermedades sociales; ¿y qué hicieron de práctico, de tangible; en qué mejoraron las condiciones del trabajo; en qué aliviaron la suerte del trabajador?

Y luego, se han puesto de comun acuerdo, y han escogido *un cordero pascual*, para sacrificarlo á las iras populares, exacerbadísimas contra todos; y han querido quedarse en el cuarto de la salud, incólumes, después de no haber hecho nada, absolutamente nada, ni por la federación, ni por el socialismo en el poder. Aquí se castiga la franqueza, se castiga la claridad, se castiga el valor de quien ha querido salvarlos á todos, defenderlos á todos, diciendo y demostrando que ni el mismo señor Pi Margall había hecho en seis meses la República federal por una razón sencillísima, porque era imposible hacerla. Pero si nada hicisteis, cuando lo podíais todo; si nombrásteis los gobernadores por el mismo procedimiento que los nombra el Sr. Cánovas; si sostuvisteis la organización municipal y provincial de los progresistas; si gobernásteis tan unitariamente como todos los demás mortales, ¿por qué arrojar, sobre uno solo de vosotros, sobre el más franco, la responsabilidad de todas vuestras faltas, de todas vuestras dudas, de todas vuestras incertidumbres? Con vuestra conducta habeis demostrado que el federalismo y el socialismo son dos utopías. ¿A qué indignaros, contra quien dice al pueblo la demostración que vosotros mismos le habeis suministrado?

Y vamos ahora á lo que podamos llamar la política de acción del Sr. Pi Margall. ¿En qué se diferencia de la política que siguió más tarde el Sr. Castelar? Se había votado una ley de ejército voluntario, la ley democrático-militar por excelencia, que reunió ochenta mil hombres en cuerpos francos? ¿Quién disolvió esos cuerpos francos? ¿Quién demostró prácticamente que el ejército voluntario era imposible? ¿Quién licenció aquellas legiones de la República federal? ¿Quién? El Sr. Pi Margall. Siendo Presidente del Poder Ejecutivo de la República española sacó el Sr. Castelar los ochenta y cinco mil hombres de reserva; esos ochenta y cinco mil hombres, por los cuales tantas veces se le ha motejado de inconsecuente y se le han recordado las lúgubres pinturas de las quintas en todos los tonos, por todos los federales; y se olvidan que el Sr. Castelar no hacía más que cumplir una ley promulgada en la *Gaceta de Madrid* el 17 de Febrero de 1873, siendo Ministro de la Gobernación el Sr. D. Francisco Pi Margall.

Le ha echado en cara al Sr. Castelar que gobernó con facultades excepcionales, como si en tiempo de guerra pudiera gobernarse ni en el cielo mismo de otra suerte; y con facultades excepcionales gobernó el señor Pi Margall. En el preámbulo de su proyecto de dictadura decía que no le bastaba con la ley de Orden público, esa ley que entrega la prensa á discreción del Gobierno, esa ley que entrega á discreción del Gobierno la seguridad individual; y pedía mayores facultades aún, y las obtuvo todas. ¿Qué otra cosa hizo el Sr. Castelar? Si tuviéramos tiempo y espacio; si el ánimo condolido por aquellos recuerdos pudiera evocarlos sin dolor, traeríamos las sesiones sobre los bandos del Gobernador de Madrid dados en los tiempos del Sr. Pi Margall, sobre las visitas domiciliarias hechas bajo la autoridad del Sr. Pi Margall, para que se viera cómo los consecuentes abandonan sus principios cuando tienen necesidad de abandonarlos, ni más ni menos que hacen los inconsecuentes. Así es que nadie puede arrojarle la primera piedra en el partido democrático al Gobierno y á la política del Sr. Castelar, más que aquel que haya perdido por completo la memoria.

Y luego viene la acusación de las acusaciones, la acusación de que el Sr. Castelar nombró los generales monárquicos para los altos puestos militares. Pues en esto

hizo lo mismo, exactamente, que el Sr. Pi Margall. El tuvo de capitán general de Madrid al general Pavía; él nombró Ministro de la Guerra al general Gonzalez; él envió á mandar el ejército del Norte al general Sanchez Bregua, siendo él Ministro se ascendió á mariscal de campo al brigadier que más tarde había de ir á Sagunto; él propuso la revisión de las hojas de servicio que favorecía por completo á los militares de los tiempos de doña Isabel II, y por completo desfavorecía á los militares de la revolución. Por consecuencia, ¿en qué la política del Sr. Pi Margall se distinguió de la política del Sr. Castelar? ¿Por qué habiendo hecho lo mismo los dos, ha de ser aquél como el modelo de todas las consecuencias, y ha de ser éste como el ejemplo de todas las inconsecuencias?

Y volvemos á las andadas. Porque sacrificó un detalle para salvar un todo; porque sacrificó la federal. Pues ese sacrificio, impuesto por la necesidad, exigido en la noche del 3 de Enero con tantas instancias y en mal hora rehusado, ese sacrificio ha tenido que hacerlo ya, lo ha hecho ya casi todo el antiguo partido federal, excepto el Sr. Pi Margall y sus escasos partidarios. Elévase con el pensamiento á recordar la antigua legión y verá dónde se encuentra. Una parte considerable de ella, los que quizás más servicios han prestado á la democracia histórica, están en nuestro partido, resueltos á no transigir jamás ni con la federación ni con el socialismo. Otra parte considerable de ellos está con el señor Martos, aceptando la Constitución de 1869, y omitiendo toda tendencia federal, como se ha visto en el último manifiesto de los progresistas democráticos. ¿Dónde está el jefe de los federales de Málaga, á quien el Sr. Pi Margall quería elevar á la presidencia del Poder Ejecutivo en la madrugada del 3 de Enero? Con el Sr. Martos. ¿Dónde está el jefe del partido federal de Valladolid, primer Ministro de Estado del Sr. Pi Margall? Con el señor Martos. ¿Dónde está el jefe del partido federal de Castellón? Con el Sr. Martos. ¿Dónde están, por no alargar esta lista, tantos y tantos jefes del federalismo, como han abandonado al Sr. Pi Margall? Pues qué, ¿no hemos leído nosotros circulares de éste, en que se lamentaba del abandono de los principales jefes en varias provincias? Sin duda por antipatías al Sr. Castelar; sin duda porque no les inspiraba confianza; sin duda porque no le creían bastante autorizado para ello, el núcleo oficial más importante del antiguo federalismo no quiso aquella madrugada del 3 de Enero abdicar sus principios en manos del Sr. Castelar, y ahora, con mejor acuerdo, con mejor consejo, los ha abdicado, y ha hecho perfectamente, y por ello lo aplaudimos, en manos del elocuentísimo orador D. Cristino Martos.

Y la transformación formulada por el Sr. Castelar en la madrugada del 3 de Enero, se ha realizado al fin; y el partido democrático en su inmensa mayoría, como el señor Castelar anunciaba, no quiere la República federal. Examine todos los grupos de la democracia y verá como ninguno la invoca. No la invoca el Sr. Becerra, no la invoca el Sr. Moret, no la invoca el Sr. Gasset, no la invoca el Sr. Martos, no la invoca el Sr. Ruiz Zorrilla, no la invoca el Sr. Salmeron, no la invoca el Sr. Castelar. ¿Quién la invoca, pues, en España? Solamente el señor Pi Margall. Y para buscar adeptos tiene que ir á todos aquellos que le combatieron cuando condenó la insurrección del Ferrol; á todos aquellos que abandonaron la Cámara cuando él era Presidente del Poder Ejecutivo de la República; á todos aquellos que hicieron, rebelándose contra su autoridad, los cantones; á todos aquellos que no le perdonarán jamás cuanto nosotros le hemos recordado en este artículo, demostrándole que también él ha abandonado en el gobierno práctico lo que había prometido en la oposición doctrinal, con lo que se demuestra la necesidad que todos tenemos de una saludable rectificación de nuestros idealismos, para no caer en tantos y tan grandes escarmientos. Y el día en que deseemos demostrar la verdad de la doctrina encerrada en el discurso de Alcira, presentaremos como

ejemplo los actos en el gobierno del Sr. Pi Margall, principal factor, que demuestra la inmensa distancia existente entre el ideal y la realidad.»

II.

Réplica de los partidarios del Sr. Pi Margall en las columnas de La Union.

«Habrán de dispensarnos nuestros lectores que insistamos, que nos ocupemos aún de D. Emilio Castelar y de su discurso, á pesar de lo que digimos ya hace días. Tantos ataques se le han dirigido por todos los periódicos democráticos, que el antiguo demócrata, que el tribuno ex-federal ha creído necesario defenderse, procurando por su propio nombre y fama, en las columnas de nuestro colega *El Globo*.

Aunque el Sr. Castelar no es católico, y así lo ha con-signado alguna vez públicamente, y aunque siempre hasta ahora ha defendido como justa y necesaria la separación completa entre la Iglesia y el Estado, insistiendo en sus propósitos reaccionarios manifestados en Alcira, y reiterando sus declaraciones y promesas sobre el sostenimiento del culto y clero católico por el Estado, reconociendo á favor de esa religion un privilegio que no puede fundarse en otra razón que en la arbitrariedad de que hacen alarde los conservadores, yendo hasta las últimas consecuencias de su nueva política, y para que resalte más su inconsecuencia, después de haber hecho la defensa de toda clase de frailes, hasta de los jesuitas que ya no tienen existencia pública más que en España, á las burlas con que los periódicos carlistas han recibido sus declaraciones, ha contestado con un artículo en que halaga y aun adula pobremente al alto clero español, recordándole sus arrebatos místicos de otros tiempos y quizá, quizá con la anacrónica pretension de producir un cisma. A tal puede llegar la arrogancia del Sr. Castelar, esto es, hasta creer y pretender que el clero español rompa con sus tradiciones, se pronuncie contra el *Syllabus*, deserte de la monarquía absoluta de que es aquél ardiente defensor, y se pase á las filas de ese ramplon doctrinarismo, de esa farsa ridícula que ahora inventa D. Emilio, y que consiste en convertir á obispos, curas y frailes en funcionarios públicos para que sirvan á cualquier dictadorzuelo de saine-te. Bien á su placer se han reído del Sr. Castelar los diarios carlistas; bien á su placer se habrá reído del señor Castelar ese mismo clero á quien dirigía tan humildes exhortaciones.

El Sr. Castelar ha vuelto, valiéndose de *El Globo*, á llamar á los constitucionales, como si estos políticos no supiesen de dónde vienen ni lo que son, y como si no fuese Castelar el que debía postrarse á los pies de Sagasta y Alonso Martínez, puesto que éstos son los representantes de la democracia falsa, gubernamental, autoritaria y despótica á que ahora vuelve sus ojos el antiguo revolucionario. Ha escrito también ya D. Emilio para los antiguos radicales y lo ha hecho con la vana presunción de costumbre, esto es, echándola de sábio é indicándoles el camino que deben seguir, y al propio tiempo arroja sus pontificales anatemas sobre los dos hombres que precisamente tienen más importancia entre los progresistas-democráticos, siendo extraño que puesto ya á combatir á Salmeron y Ruiz Zorrilla, acaso únicamente por las distinciones que el uno por filósofo y el otro por enérgico político merecen en Francia y en España; siendo extraño que no los haya calificado como acostumbra el jefe posibilista cuando está de humor y quiere divertir á sus amigos. Pronto escribirá para los conservadores, y es seguro que en el artículo que á éstos dedique Castelar faltará lógica, democracia, sentido comun, pero no elogios á Cánovas, cual si hiciese aquel trabajo un agradecido redactor de *La Política*. Los conservadores le han aplaudido y han hecho bien: porque su artículo principal, como los más elocuentes trozos de su discurso, está destinado á enseñarse con sus antiguos correligionarios. Porque sí ha tenido para

los federales su artículo correspondiente, al que habríamos contestado *incontinenti* á no ocurrir la forzosa suspensión de *La Union*.

(Se continuará).

NOTICIAS TEATRALES.

TEATRO REAL.—Nada podemos decir á nuestros lectores del primer teatro lírico de la Corte; en la sección correspondiente y á medida que vayan representando las óperas que la empresa tiene en estudio, haremos un juicio crítico de las mismas.

Las notabilidades que la empresa nos dió á conocer el año pasado son garantía de los buenos deseos que animan al señor Rovira, y con la venida de la Patti, Nicolini y Gayarre, nos prueba tan activo empresario que hay algo más noble y más levantado que el interés, que es el sentimiento de lo bello y de lo bueno que siempre ha caracterizado al Sr. Rovira.

En la próxima semana se pondrá en escena *Los Hugonotes* y en el mes de Diciembre se introducirá en la orquesta y en la banda el diapason normal; y aunque á costa de grandes desembolsos de la empresa, procura ésta dar cumplimiento al decreto del Ministerio de Fomento.

ESPAÑOL.—Muy en breve se pondrá en escena el notable drama del Sr. Sellés el *Nudo Gordiano*, que será interpretado por el Sr. Vico.

El estreno del nuevo drama del Sr. Echegaray *La Muerte en los Labios* que se halla en ensayo, no podrá verificarse hasta primeros del mes próximo.

En la nueva producción del Sr. Cano y Masas el *Código del Honor* interpretará uno de los principales papeles la señorita Contreras, tomando además parte la Sra. Marin, contratada recientemente por la empresa de dicho teatro.

COMEDIA.—Ensayase para ponerse en escena á la mayor brevedad un proverbio en tres actos y en verso, original de dos aplaudidos autores titulado *A grandes males*..... En su interpretación tomarán parte la Sra. Fernandez y los Sres. Mario, Rosell y Reig.

En el mismo teatro está en ensayo una nueva producción de D. Miguel Echegaray.

APOLO.—Segun tenemos entendido la empresa Soto piensa tomar en arriendo el teatro de Joyellanos con el fin de continuar en esta temporada con la compañía que tan brillantemente inauguró en el teatro de Apolo. Si como creemos así sucediese, en el teatro de la calle de Alcalá se darán funciones por horas para lo cual tiene ya dicha empresa en ajuste varios aplaudidos actores.

LARA.—Pasado mañana lunes se pondrá en escena en este teatro la preciosa comedia en tres actos *Carrera de Obstáculos*, original de D. Ceferino Palencia.

También se han empezado á ensayar para ser representadas á la mayor brevedad, un juguete cómico en un acto original del Sr. Comenges, titulado *Se desea una señora*, y dos comedias en un acto tituladas respectivamente *El retrato de Teresa* y *De buena fé*.

FOLIES ARDERIUS.—Se ensaya en este teatro con gran actividad la zarzuela bufa de gran espectáculo *El Rey Midas*, que será puesta en escena en cuanto terminen las representaciones de *Los Sobrinos del Capitan Grant*, que tan numerosa y escogida concurrencia atrae diariamente al Teatro de la Alhambra.

NOVEDADES.—En este teatro se pondrá en escena mañana domingo con todo el aparato que su argumento requiere *El Terremoto de la Martinica*.

MARTIN.—Han empezado en este teatro los ensayos del melodrama de magia del Sr. Zumel, titulado *El Talisman de Sagras*, que al ser representado de nuevo ha sufrido notables reformas.

Se ha concedido autorización para ser representadas las obras siguientes:

En el teatro de Variedades el juguete cómico en un acto *Lo de siempre*; la comedia en dos actos *Enamorarse á oscuras*, y el juguete en dos actos *Del error á la mentira*.

En Apolo la zarzuela en tres actos *La calle de Carretas*.

En Eslava el juguete en un acto *Un capitan de Pega*.

En la Comedia el juguete *Los Dilettanti*.

En la Infantil la zarzuela bufo-fantástica en un acto y cinco cuadros *Garrido y Tanner*.

ADVERTENCIA.

Rogamos á las personas que no siendo suscritores reciban este número, que si desean serlo, llenen la papeleta adjunta y la remitan con el importe de la suscripcion, y sinó lo hagan circular entre los liberales de la localidad.

El número próximo de esta REVISTA aparecerá el primer sábado de Diciembre inmediato, fecha desde que se comenzará á contar la suscripcion.

LA ADMINISTRACION.

SE ADMITEN

En la Administracion de LAS NACIONALIDADES y en las *Agencias de Anuncios* de los Sres. Escamez, Preciados, 35 y Storr Calles-ta, 7, Madrid.

ANUNCIOS.

PRECIOS.

Españoles, línea, 50 cént. de peseta.
Extranjeros, línea, 75 cént. id.
Anuncios constantes y reclamos á precios convencionales.

BIBLIOTECA JURÍDICA.

Tomo 1.º—CARRARA.—TEORÍA DE LA TENTATIVA Y DE LA COMPILIDAD, ó *Del grado en la fuerza física del delito*, un tomo en 4.º mayor, 24 reales en España y 28 en el extranjero y América.

Tomos 2.º y 3.º FIORE.—DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, *ó principios para resolver los conflictos entre las diversas legislaciones en materia de Derecho civil y Comercial, etc.*, dos tomos en 4.º mayor, 48 rs. en España y 56 en el extranjero y América.

Tomo 4.º al 9.º—SAVIGNY.—SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL, seis tomos en 4.º, 160 rs. la obra, y el de cada tomo es el de 28 rs. en España y 32 en Ultramar y en el extranjero.

Tomo 10.—FIORE.—DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, tomo 1.º 28 rs.

Los 11, 12 y 13 verán la luz pública tan pronto como M. Fiore termine su *Derecho internacional público*.

Tomo 14 al 17.—BLUNTSCHLI.—DERECHO PÚBLICO UNIVERSAL cuatro tomos en 4.º, 26 pesetas.

Tomo 18 al 20.—TISSOT.—DERECHO PENAL, *estudiado en sus principios, en sus aplicaciones y legislaciones de los diversos pueblos del mundo ó Introducción filosófica e histórica al estudio del Derecho penal*, tres tomos, 80 reales en Madrid, 88 en provincias y 92 en el extranjero y América.

REVISTA DE LOS TRIBUNALES

PERIÓDICO
DE LEGISLACION, DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA

DIRIGIDO POR UN

CONSEJO DE REDACCION

FORMADO POR LOS

Sres. Alonso Martínez, Márton, Pelregal, Pi y Margall, y Romero Girón

La *Revista de los Tribunales*, por el módico precio de 84 rs. en Madrid, 100 rs. en provincias y 140 en Ultramar, que cuesta la suscripción por un año, da á sus abonados: 1.º El *Boletín* semanal, con artículos críticos de Legislación, Jurisprudencia y costumbre jurídica de las Audiencias, resolución de consultas, resoluciones gubernativas, revista de Tribunales, variedades y noticias, etcétera, que forma un grueso tomo en 4.º;—2.º con cada *Boletín* se repartirán, para encuadernarlos por separado, de *cuatro á cinco* pliegos en 4.º, casi todos á dos columnas, de *Legislación* y jurisprudencia corrientes en los cuatro ramos que ésta comprende, segun van apareciendo en la *Gaceta*;—3.º, un tomo de la *Sección Doctrinal*, que se reparte por cuadernos, con artículos de los más reputados publicistas nacionales y extranjeros, en una palabra, cuanto es *indispensable* al abogado para el ejercicio de su profesion. La suscripción sólo se hace por años, semestres ó trimestres, y habrá de comenzar en 1.º de Enero, de Abril, de Julio ó de Octubre, con arreglo á los siguientes:

Además tendrán derecho á que se les dé á mitad de precio los Repertorios de Jurisprudencia ya terminados por la Redaccion.

BIBLIOTECA HISTÓRICA.

Tomo 1.º al 9.º—MOMMSEN—HISTORIA DE ROMA, nueve tomos en 4.º, 180 reales en Madrid, 190 en provincias y 204 en el extranjero y América.

Tomo 10 al 13.—WEBER.—HISTORIA CONTEMPORÁNEA (de 1830 á 1872), cuatro tomos en 4.º, 80 rs. en Madrid, 88 en provincias y 96 en el extranjero y América.

Tomo 14.—GARCIA MORENO.—INTRODUCCION Á LA HISTORIA É HISTORIA DE ORIENTE; un tomo en 4.º, 20 rs. en Madrid, 22 en provincias y 24 en Ultramar.

Tomos 15, 16 y 17.—MERIVALE.—HISTORIA DE LOS ROMANOS BAJO EL IMPERIO, tomos 1, 2 y 3, á 20 reales en Madrid, 22 en provincias y 24 en Ultramar y extranjero.

En prensa, el tomo 4.º

BIBLIOTECA FILOSÓFICA.

Publicados (tomos 1.º al 4.º) TIBERGHUEN.—GENERACION DE LOS CONOCIMIENTOS HUMANOS, en sus relaciones con la moral, la política y la religion; 2.ª edición, con la biografía y el retrato del autor; cuatro tomos en 8.º, 56 rs. en Madrid y 64 en provincias.

Tomo 5.º GINER.—ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y RELIGIOSOS, con un trabajo notabilísimo sobre Psicología comparada (el alma de los brutos); un tomo en 8.º, 12 y 14 rs.

CARRERAS Y PROFESIONES.

Como una obra sumamente útil á los jefes de familia recomendamos la adquisicion del *Anuario del Estudiante* que es sin disputa el mejor libro que se ha publicado hasta hoy, respecto de tan importante materia.

En él se da una idea exacta de los requisitos indispensables para seguir toda clase de carreras y profesiones, con todas las modificaciones y reformas que anualmente experimenta la legislación del ramo hasta en sus más minuciosos detalles, así como las ventajas que puede proporcionar, gastos que suelen ocasionar por término medio, etc., etc., todas las carreras y profesiones.

Hasta el día van publicados cinco tomos correspondientes á los cursos de 1876 á 1881, que cuestan *siete* pesetas en toda España.

GÓNGORA, HERMANOS

PUERTA DEL SOL, 13, MADRID,

PRÉSTAMOS CON UN INTERÉS DEL 6 POR 100 ANUAL.

Autorizados por el BANCO HIPOTECARIO, para gestionar préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas con el módico interés arriba indicado; se advierte á los propietarios que deseen obtenerlos, que se dirijan á esta casa que les remitirá las instrucciones necesarias y los servirá con la mayor exactitud y diligencia.

LAS NACIONALIDADES

REVISTA SEMANAL, ILUSTRADA, POLITICA Y LITERARIA

DIRIGIDA POR

D. ALEJO GARCÍA MORENO

CON LA COLABORACION DE DISTINGUIDOS PUBLICISTAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ESPAÑA.

Un año.....	40 rs.
Seis meses.....	22 »
Tres meses.....	12 »

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Un año.....	4 pesos ó 20 francos.
Seis meses.....	2 pesos ó 10 francos.

La suscripción comenzará á contarse desde 1.º de Diciembre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—España: En la Administracion de la Revista, Puerta del Sol, n.º 13, 3.º en casa de nuestros corresponsales, y en las principales librerías de Madrid y provincias, donde pueden pedirse además las publicaciones anunciadas.